

AVISO PÚBLICO

Título del Puesto: Supervisor en Educación

Sueldo Mensual: \$ 2,648.00

Fecha de Apertura: 3 de noviembre de 2025

Fecha de Cierre: 17 de noviembre de 2025

Naturaleza del Trabajo:

Trabajo profesional de complejidad y responsabilidad en el campo de la Educación Temprana y Pre-Escolar colaborando en la planificación, coordinación, supervisión y actualización de las actividades que se desarrollan en el área de Educación del Programa.

Tipo de Reclutamiento:

Este reclutamiento es para un puesto transitorio dentro del Programa Head Start/Early Head Start/Child Care Partnership del Municipio Autónomo de Caguas.

Requisitos de Admisión:

- Bachillerato de una universidad o colegio acreditado en una de las siguientes concentraciones:
 - Bachillerato en Educación Pre-Escolar **Presentar evidencia.**
 - Bachillerato en Educación Especial con dieciocho (18) créditos aprobados en Educación Pre-Escolar **Presentar evidencia.**
- Poseer certificado de Maestro (Licencia) vigente, expedido por el Departamento de Educación de Puerto Rico. **Presentar evidencia.**
- Un (1) año de experiencia educativa o administrativa preferiblemente en el Programa Head Start con conocimiento en Currículos (Currículo Creativo). **Presentar evidencia.**
- Para un puesto de supervisión en Early Head Start, deberá presentar Certificación o Credencial en Desarrollo del Niño(a) *Child Development Associate (CDA) en Infantes-Maternales* de una institución educativa acreditada. **Presentar copia del certificado vigente.**
- Un (1) año de experiencia en supervisión de personal. **La experiencia deberá ser certificada por el patrono y entregada con la solicitud.**
- Poseer conocimiento y dominio general en sistemas de computadora.

Requisito Adicional:

- Poseer automóvil y licencia de conducir vigente, expedida por Departamento de Transportación y Obras Públicas del estado. **Presentar evidencia.**
- Disponibilidad para moverse dentro de la zona geográfica servida de Caguas, Juncos, Gurabo y Aguas Buenas.

Rechazo de Solicitudes:

Se rechazarán solicitudes por las siguientes razones:

1. Radicación tardía
2. Solicitudes incompletas y/o ausencia de requisitos establecidos.

Evaluación:

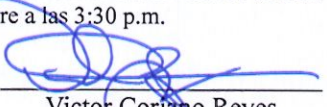
Requisitos de Admisión y Entrevista.

Aviso Importante:

- Únicamente cualifican los ciudadanos de Estados Unidos de América y extranjeros legalmente autorizados a trabajar. "Los estudios en el extranjero serán acreditados sólo si presentan la evidencia de homologación del título en Puerto Rico."
- El Programa Head Start/Early HeadStart/Early Head Start Child Care Partnership, no discrimina por razones de raza, color, sexo, nacimiento, estado civil, origen o condición social, creencias religiosas, ideas políticas, impedimentos, condición de veterano o miembro de algún cuerpo de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, orientación sexual, ser beneficiario de los programas de asistencia económica gubernamentales o ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.
- Junto con la solicitud se le entregará una Planilla de Referencia de Empleo que deberá presentar en sobre sellado al momento de ser citado para entrevista.
- La lista de candidatos cualificados permanecerá activa por un término de un (1) año.
- Deberá presentar fotocopia de los documentos solicitados, **no se sacarán fotocopias en nuestra oficina.**
- De ser seleccionado(a) para cubrir algún puesto vacante deberá entregar los siguientes documentos antes de su nombramiento: **Puerto Rico Background Check (Ley 300) del Departamento de Salud de Puerto Rico y Certificación de Solicitud de Búsqueda de Antecedentes de Maltrato, Maltrato Institucional, Negligencia y Negligencia Institucional del Departamento de la Familia de Puerto Rico.**

Dónde solicitar:

Oficina de Recursos Humanos del Programa Head Start/Early Head Start, Centro de Gobierno Municipal Ángel Rivera Rodríguez, C/ Padial final #2, Caguas. Nuestro horario de servicio es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Esta solicitud de empleo podrá ser sometida hasta el día de la fecha de cierre a las 3:30 p.m.


Victor Coriano Reyes

Administrador de la Ciudad/Miembro de la Junta de Gobierno
"PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DE EMPLEO"

